

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMANISANCORP C.A. OMANICORP, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.-**

En el cantón Samborondón, el 29 de marzo 2018, a las 10 horas 30 minutos, en el edificio Jardines de Entre Ríos, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **OMANISANCORP C.A. OMANICORP**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- La compañía **FARIBALL HOLDING CORP. C.A. FARIBALLCORP**, representada por su Gerente General, el señor Angel Polibio Sánchez Arosemena, propietaria de quinientos sesenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **ANGEL POLIBIO SANCHEZ AROSEMENA**, propietario de doscientos cuarenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Gisela María Guzmán Bertullo en la calidad de Presidenta y actúa como Secretario el señor Angel Polibio Sánchez Arosemena.

Toma la palabra el señor Angel Polibio Sánchez Arosemena y procede a leer en voz alta el orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD \$ 800, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Comprobado el quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Luego de esto, los accionistas de la Compañía OMANISANCORP C.A., proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, la Presidenta procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo la Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.017, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe de la Comisaria de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el quinto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía, con la abstención del señor Angel Polibio Sánchez por el administrador de la compañía.

2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisaria, la CPA Liliana Cruz Triana.

3-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.017, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión, lo cuales generan una pérdida de \$2.957.55, en consecuencia no se genera ni pago de participación a los empleados peor aún impuesto a la renta. Una copia

del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

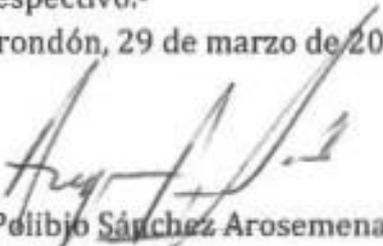
4.-Elegir en el cargo de Comisaria a la CPA Liliana Cruz Triana por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía OMANISANCORP C.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta; pronto se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. La Presidenta da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos.

***Firman) Gisela María Guzmán Bertullo (Presidenta); Angel Polibio Sánchez Arosemena p) FARIBALLHOLDING CORP C.A. (Accionista); Angel Polibio Sánchez Arosemena (Accionista-Secretario).***

Certifico que la presente es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.-

Samborondón, 29 de marzo de 2018.

  
Angel Polibio Sánchez Arosemena  
**Secretario**